



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



OSINFOR
Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): TUANAMA RUIZ SEGUNDO TEOFILO y TUANAMA RUIZ SEGUNDO TEOFILO

Título Habilitante: 16-YUR/P-MAD-A-011-09

Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado

Ubicación: LORETO / ALTO AMAZONAS / SANTA CRUZ

Plan de Manejo Forestal: POA 1

Res. de Aprobación del Plan: 081-2009-AG-AGFFS-ATFFS-YURIMAGUAS

Inicio de vigencia del Plan: 15/10/2009

Zafra: 2009-2010

Volumen del Plan(m3): 523

Consultor/Regente que suscribió el plan: ORBE IÑAPI JOSE LUIS

Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 09/08/2010, **Término:** 09/08/2010

Nro Res. Inicio PAU: 122-2011-OSINFOR-DSPAFFS

Nro Res. Término PAU: 368-2011-OSINFOR-DSPAFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 1.32U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR**OSINFOR**
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre**“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”**

1	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> Tornillo	98.662	69.079	69.079	100%	70%
---	--	--------	--------	--------	------	-----

Fuente: Resolución N° 368-2011-OSINFOR-DSPAFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

N°	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> Tornillo	9	5	55,6%
2	<i>Dialium guianense</i> Palisangre	2	1	50%
3	<i>Ormosia sunkei</i> Huayruro	15	11	73,3%
4	<i>Virola sp.</i> Cumala	22	7	31,8%

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 19/10/2024 15:01:30

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso l)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.